

**ADVEO GROUP INTERNATIONAL, S.A.** (en adelante la “Compañía”), de conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente

### **HECHO RELEVANTE**

La Compañía desea poner en conocimiento del mercado que, debido a una serie de problemas técnicos y operativos acontecidos en la implantación de la nueva plataforma de gestión integrada, la presentación de las cuentas anuales auditadas se producirá más allá del plazo legalmente previsto para su publicación, lo que se llevará a efecto en los próximos días.

A la luz de los trabajos de subsanación de los mencionados problemas se constata que la estimación del resultado provisional neto consolidado del ejercicio 2014 comunicado el pasado 27 de Febrero de 2015 (Hecho Relevante nº 219289) no es correcta y requiere modificaciones que, potencialmente supondrán una reducción de aproximadamente 4,3 millones de euros, por lo que dicho resultado neto pasaría de 10,1 millones de euros a 5,7 millones de euros.

Dichos ajustes, meramente contables, procedentes de operaciones pendientes de justificar y documentar a través de los nuevos sistemas, no tienen carácter recurrente y su posible aplicación no tendría impacto significativo en los flujos de efectivo del Grupo consolidado.

Madrid, a 30 de Abril de 2015.

D. Juan Antonio Hernández-Rubio Muñoz  
Adveo Group International, S.A.  
Presidente del Consejo de Administración

**COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**  
Madrid